

Gremios exigen respuestas concretas sobre pago de deudas y aumentos

## NUEVO PARO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

Gobierno posterga soluciones a la crisis

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*

**ARTÍCULO 91:** *“Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir por sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...”*

**ARTÍCULO 92:** *“Todos los trabajadores y trabajadoras tienen el derecho a prestaciones sociales que les recompensen la antigüedad en el servicio y los amparen en caso de cesantía. El salario y las Prestaciones Sociales son créditos laborales de exigibilidad inmediata. Toda mora en su pago genera intereses, los cuales constituyen*

La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela, **FAPUV**, reconoce la combatividad y unidad gremial demostrada por todos los docentes que este miércoles 13 de abril de 2005 acataron el llamado a PARO NACIONAL efectuado por la federación. También agradecemos la solidaridad de los gremios universitarios hermanos, la comprensión demostrada por la opinión pública nacional y la cobertura de los medios de comunicación social. Este amplio apoyo apuntala y anima las justas luchas de los trabajadores universitarios.

FAPUV rechaza las posturas de funcionarios del Ejecutivo Nacional quienes continúan intentando distorsionar las razones que generan las jornadas de protesta del sector universitario. Atacar consecuencias y negar causas nunca será la solución. Todos los docentes universitarios del país, entre ellos el Ministro de Educación Superior, Prof. Samuel Moncada y todos los demás colegas en funciones de gobierno –muchos de ellos ex-dirigentes gremiales- tienen muy claro que nuestro sector tiene mas de 2 años sin recibir aumentos salariales. Todos, sin excepción, padecemos el retardo en el pago de las deudas por la aplicación del aumento y demás reivindicaciones conquistadas en la aplicación de las Normas de Homologación 2002-2003, acuerdo que también hubo que luchar; y el pago de las Prestaciones Sociales Causadas y los intereses que genera este concepto. Estas verdades son inocultables y representan las exclusivas y justas razones por las cuales la Junta Directiva de

FAPUV, instancia democrática donde conviven y debaten docentes de distintas corrientes partidistas e ideológicas, aprobó unánimemente la activación de algunas medidas de presión hacia el gobierno-patrono, deber y derecho que tenemos como gremio y como trabajadores en pleno ejercicio de nuestras responsabilidades y libertades constitucionales.

De acuerdo al cronograma de protestas aprobadas por la Junta Directiva de FAPUV en su sesión del miércoles 6-4-2005, el próximo jueves 21 deberá realizarse un nuevo PARA NACIONAL DE UNIVERSIDADES, medida que sólo se desactivará si el Ejecutivo Nacional formaliza una oferta justa y concreta en la Comisión FAPUV-Gobierno. Esto sería un acto de sinceridad, respeto y sensatez, capaz de revitalizar el diálogo fracturado por las ofertas dubitativas y las políticas dilatorias de los funcionarios gubernamentales, quienes han asumido las peticiones universitarias como una "papa caliente" que hay que enfriar ganando tiempo con maromas burocráticas prefabricadas por los ministerios y organismos involucrados: Ministerio de Educación Superior, Finanzas, OPSU, Asamblea Nacional, Presidencia de la República, etc. En este juego, los universitarios y el país hemos perdido años. Hoy, como ayer, todo exigimos un cambio de política, es decir, pasar de lo injusto a lo justo, de lo turbio a lo claro, de lo inseguro a lo estable, de la humillación al respeto. Esa, y no otra, es la respuesta que exigimos y aspiramos de quienes tienen la alta responsabilidad de dirigir el sector universitario. Mientras esto no suceda, se mantendrá el cronograma de protestas y el llamado a todas las fuerzas universitarias a participar activamente en la defensa de sus derechos y reivindicaciones sociales, económicas y laborales.

#### EXIGENCIAS DE FAPUV

- 1) Pago total de las deudas salariales por la Aplicación de las Normas de homologación 2002-2003. Hasta ahora, el Ejecutivo Nacional sólo ha honrado el 505 de esta deuda, pago que hizo en diciembre de 2004.
- 2) Aplicación del aumento salarial y demás reivindicaciones contempladas en las Normas de homologación 2004-2005. FAPUV reitera las exigencias del sector docente universitario recogidas en la denominada PROPUESTA FAPUV: a) "Las Tablas de Sueldos que regirán desde el 1-1-2004 hasta el 31-12-2004, deberán contemplar un ajuste de 25% sobre el sueldo al 31-12-2003. Dicho aumento también incidirá en los Bonos (Vacacional y Aguinaldo) calculados sobre la base del 90 días cada uno. b) Las Tablas de Sueldos que regirán desde el 1-1-2005 y hasta el 31-12-2005, deben contemplar un ajuste de 53.4% sobre el sueldo al 31-12-2003. Dicho aumento también incidirá en los Bonos (Vacacional y Aguinaldo) calculados con base a 90 días cada uno.

Esta propuesta, fue debidamente presentada y consignada ante el Consejo Nacional de Universidades el 24 de septiembre de 2004 y también entregada al actual Ministro de Educación Superior, Samuel Moncada.

- 3) pagar al personal jubilado, pensionado y desincorporado, las Prestaciones Sociales y los intereses generados por este concepto. Insistimos en la necesidad urgente de acordar un cronograma de pagos real y efectivo que permita evitar el absurdo y aberración labora, que implica el hecho de que los trabajadores universitarios tengan que esperar hasta 5 años para recibir las prestaciones sociales que por derecho les corresponden.
- 4) Pagar este año, las deudas don la Comisión Nacional para el Beneficio Académico, CONABA; y las deudas con la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela, FAPUV. Recordemos que el programa de CONABA, ACTUALMENTE ESTÁ PARALIZADO YA QUE NO HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA LAS PREMIACIONES CONTEMPLADAS. En cuanto a FAPUV, el funcionamiento de la institución ha sido severamente afectado por el incumplimiento de los acuerdos federativos contemplados en las Normas de Homologación, hecho que violenta las libertades gremiales.

FAPUV está consciente de las molestias que causa este conflicto. Por ello, nuevamente, solicitamos la comprensión y solidaridad de todos los gremios universitarios, en especial del sector estudiantil y de todo el colectivo nacional. Aspiramos que en nuestros reclamos reconozcan las demandas de todos aquellos trabajadores que en algún momento ven violentados sus derechos y aspiraciones. Al Gobierno Nacional, y particularmente al Ministro y colega Samuel Moncada enviamos un sincero y respetuoso llamado al diálogo. Todo esfuerzo que podamos efectuar para evitar turbulencias y ganar en respeto, entendimiento y justicia, será altamente agradecido por todos los sectores universitarios y el país en general. Diálogo colega. Aboquémonos al diálogo.

**¡Por el diálogo sincero y respetuoso!**  
**¡por el respeto de los derechos laborales!**  
**Por el pago de las deudas 2002-2003!**  
**¡Por las Normas de homologación 2004-2005!**  
**¡Por las Prestaciones Sociales e Intereses!**

Caracas, 16 de abril de 2005